

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 24 del 2019

SEÑORES
ACCIONISTAS DE
DIPARMAIL S.A.
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo estipulado por las leyes que rigen a las sociedades anónimas, y por lo que a mí corresponde, informo a ustedes lo siguiente:

La empresa en el ejercicio económico de 2018, solo registra ingresos por el alquiler de vivienda

Los estados financieros se encuentran preparados aplicando las normas vigentes de contabilidad

El Estado de Situación Financiera Consolidado, el Estado de Resultados Integral consolidado, El Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado, y el Estado de Flujo de Efectivo, reflejan la situación real de la empresa.

No teniendo nada más que informar, me suscribo de ustedes.

ATENTAMENTE



FATIMA SANCHEZ DELGADO
Tecnólogo en Contabilidad y Auditoría
Reg. SENESCYT 2397-2019-2037208
COMISARIO